

ACUERDO N° 587.-: .En la Ciudad de San Luis, a SIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que dado lo dispuesto por Acuerdo N° 99/2012 y dada la importancia de que los ciudadanos de todo el ámbito Provincial accedan a la información pública, en el caso los actos y novedades del Poder Judicial Provincial, se estima conveniente extender las contrataciones a otros espacios publicitarios de amplia difusión, tales como programas emitidos por Canal 13 San Luis y medios del Departamento Junín, donde funciona el Juzgado Multifuero, recientemente inaugurado.-

ACORDARON:

- I). AUTORIZAR la contratación de espacio publicitario en el programa “Estado de Situación” conducido por el periodista Alberto Trombetta, emitido por Canal 13 San Luis, con un costo mensual de PESOS MIL DOSCIENTOS (\$1200).
- II). AUTORIZAR la contratación de pauta publicitaria en el diario “Nuestro Tiempo Digital” periódico de la Villa de Merlo, con un costo mensual de PESOS SEISCIENTOS (\$600). (**Departamento Junín**)
- III). AUTORIZAR al CENTRO DE INFORMACIÓN JUDICIAL a realizar las contrataciones pertinentes.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-